

**INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA PARA EL DISEÑO, ACONDICIONAMIENTO Y AMUEBLAMIENTO COMO ESPACIO DE CROWDWORKING Y LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS POSTERIORES DE LA SALA DENOMINADA LA CABINA SITA EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO LA ESTACIÓN EN BURGOS EN EL MARCO DEL PROYECTO TELEFÓNICA OPEN FUTURE BURGOS.**

El Ayuntamiento de Burgos, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en adelante ICE, y Telefónica open Future S.L.U. suscribieron con fecha de 27 de noviembre de 2017 un Convenio de Colaboración para la puesta a disposición de espacios o “centros” de crowdworking del Ayuntamiento de Burgos destinados a la utilización de la plataforma Open Future por los emprendedores de Castilla y León posibilitando de este modo desarrollar en Burgos el programa Telefónica Open Future diseñado para promover e impulsar el emprendimiento innovador, el desarrollo y la competitividad de las empresas a través de la innovación abierta. Este nuevo modelo busca dirigir el talento emprendedor hacia la resolución de problemas concretos de la industria burgalesa y otros sectores. De este modo, se crean nuevas oportunidades para los jóvenes innovadores burgaleses para que puedan desarrollar su talento desde Burgos y a las empresas que lo deseen se les facilita ampliar sus capacidades innovadoras y acelerar sus procesos de innovación y mejora competitiva.

El desarrollo del modelo Telefónica Open Future **implica la creación de espacios de trabajo para los emprendedores que se denominan Crowdworking**, el espacio de Burgos se ubicará en la Estación donde ya se están produciendo interacciones entre los jóvenes y la tecnología. Burgos Open Future refuerza y añade un atractivo más para este espacio. De este modo, Burgos se incorpora a la red de espacios de Crowdworking que Telefónica Open future tiene distribuidos por todo el mundo.

En el plano operativo, el Ayuntamiento de Burgos desarrolla el programa de aceleración BURGOS OPEN FUTURE en colaboración con CEEI-Burgos como entidad especializada y de referencia en promover el emprendimiento innovador, la innovación en las pymes y la creación y gestión de espacios para el emprendimiento gracias a un segundo convenio suscrito entre las partes con fecha de 29 de diciembre por el que **CEEI-Burgos acondicionará y equipará el espacio de Crowdworking y se responsabilizará de la puesta en marcha y gestión del Programa** Telefónica Open Future según lo establecido en los acuerdos durante su período de vigencia.

A tal fin, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos, en adelante CEEI-Burgos, procede a lanzar un procedimiento para la contratación de:

- a.- Memoria valorada para establecer el diseño del espacio de trabajo compartido o crowdworking sito en la Estación, su mobiliario, decoración y elementos accesorios, así como, determinar las necesidades de acondicionamiento que precise el espacio para el

fin propuesto y diseñar las soluciones apropiadas y, de igual modo, establecer la definición y diseño de las instalaciones de cualquier tipo que fuesen necesarias.

b.- La dirección y supervisión de los trabajos de acondicionamiento, amueblamiento, decoración y ejecución de las instalaciones que se licitarán en base a la memoria, así como, la emisión del correspondiente informe sobre la ejecución de los trabajos.

Se considera un plazo de ejecución de 15 días naturales contados a partir de la comunicación de la adjudicación. La dirección de los trabajos resultantes de la memoria, desde que se contrate la ejecución hasta su completa ejecución a satisfacción.

El presupuesto total máximo ofrecido para la ejecución del contrato es de **9.000€ IVA INCLUIDO** y el criterio retenido para la selección de la mejor oferta y, en consecuencia, la adjudicación del contrato será la que cumpliendo en todo caso con los requisitos técnicos exigidos presente el precio más bajo.

El anuncio de la licitación se publicó en el perfil del contratante de CEEI-Burgos

<http://www.cceiburgos.es/>

<http://www.cceiburgos.es/publicaciones/pliego-de-prescripciones-para-la-contratacion-del-suministro-de-equipos-audiovisuales>

Así mismo, se procedió a cursar por correo electrónico invitaciones a presentar ofertas para la realización del suministro a las siguientes empresas y profesionales:

1.- Rebeca García García

Arquitecto Técnico. COAATIBU Nº 1352

2.- Ramón Velasco Santillana

Arquitecto Técnico colegiado COAATIBU

3.- Plácido Martínez Campo

Urbina Ingeniería y Construcción, S.L.

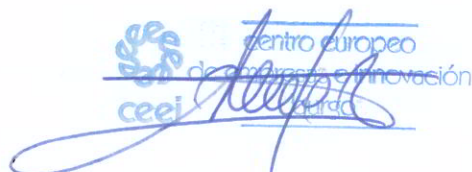
Colegiado 14752

Concluido el plazo para la presentación de ofertas se recibieron propuestas de las tres empresas.

La tabla que aparece a continuación muestra comparando las respectivas ofertas:

	Rebeca García García	Ramón Velasco Santillana	Plácido Martínez Campo
Importe memoria	2.800€	3.700€	3.400€
Importe dirección	2.000€	3.500€	2.800€
IVA	1.008€	1.512€	1.302€
<b>Precio Total</b>	<b>5.808€</b>	<b>8.712€</b>	<b>7.502€</b>

De la comparación y análisis de las ofertas presentadas se concluye que la más ventajosa por presentar un mejor precio es la de **Rebeca García García**, en consecuencia, se decide **adjudicarle** la redacción de la memoria y de la posterior dirección de los trabajos por un importe de **5.808 Euros IVA INCLUIDO**.



Jose Vicente Orden

Director de CEEI-Burgos

Burgos, 13 de marzo de 2018